



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 30 JUL 2021

VISTO: los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A., en su calidad de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Forestal Boschetto";

RESULTANDO: que con fechas 17 de febrero y 12 de marzo de 2021, la referida firma solicita autorización del Poder Ejecutivo para ser titular de la tenencia y explotación del inmueble rural detallado en su solicitud, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007 y Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007;

CONSIDERANDO: I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

III) que se recabó informe técnico de la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092";

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007 y Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:


1º) Autorízase a la firma TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A., en su calidad de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Forestal Boschetto" a ser titular de la tenencia y explotación del inmueble rural padrón N° 10.292 del departamento de Treinta y Tres.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca notifíquese a la firma gestionante en el domicilio constituido en el expediente.

2021-7-1-0001753

3º) Dése noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4º del Decreto 225/007, de 25 de junio de 2007.

Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name with a date '2007' written below it.A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a cursive name.

LACALLE POU LUIS